

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURIDICO BACA ABOGADOS
ASOCIADOS BACABOGADOS S. A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2016, a las 11h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la Calle Luis Saa 1420 y Luis Sodiro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la sociedad **ESTUDIO JURIDICO BACA ABOGADOS ASOCIADOS BACABOGADOS S. A.**, encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como único punto del orden del día.

1.- Aprobación de los balances generales 2015 en normas internacionales de información financiera "NIIF" para pymes, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Comparece como Presidente de la Junta, Sr. Pablo Sebastián Baca Guzmán; y actúa como Secretario de la misma, Dr. Pablo Alberto Baca Mancheno.

Como único punto del orden del día el Presidente de la Junta menciona la necesidad de Aprobar los Estados Financieros en NIIF del Ejercicio Fiscal 2015.

Los accionistas resuelven aceptar por unanimidad lo propuesto por lo que se rinde la autorización solicitada.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma, que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.



Pablo Sebastián Baca Guzmán
Presidente – Socio
ESTUDIO JURÍDICO BACA
ABOGADOS ASOCIADOS
BACABOGADOS S. A.



Pablo Alberto Baca Mancheno
Gerente General – Secretario - Socio
ESTUDIO JURÍDICO BACA
ABOGADOS ASOCIADOS
BACABOGADOS S. A.